

Reincorporación



Karina Verónica Maldonado Castro No Activo

18961024-6

12 JUL. 2017

Género Femenino

Año Ingreso 2014

Email karina.maldonado@hotmail.es

Tipo Ingreso Sistema de Ingreso Prioritario de Equidad Educativa 649.0

Dirección Francisco Bilbao 958, Peñaflo, Peñaflo

Teléfono 0228124441

Situaciones Anteriores

N°	Tipo	Semestre	Comentario	Estado
60386	Solicitud Postergación de Semestre	2017 Primer Semestre	Posterga el 1er. Semestre del Año 2017 por Movilidad Estudiantil. Res. 069/30-03-2017.	Aceptado

Solicitud

Tipo de Solicitud **Reincorporación**

Fecha Hoy, hace 4 mins

Semestre para el cual está pidiendo esta solicitud 2017 Segundo Semestre

Causas indicadas por el alumno Estimadas/os,

Solicito la reincorporación de estudios a la carrera de Sociología. Puesto que el 1° semestre estaba en Intercambio Estudiantil.

Un saludos cordial.

Archivo adjunto (367,0 kb)

Resolución

Estado * ☒ Pendiente ☐ Aceptar ☐ Rechazar ☐ No Procede

Resolución * N°

de 2017

Resolución Escaneada:

Ningún archivo seleccionado

Tamaño máximo 512M

Comentarios





CREDENCIAL DE ESTUDIANTE DE MOVILIDAD INTERNACIONAL

D./Dña. **KARINA VERÓNICA MALDONADO CASTRO**, con ID/Pasaporte n° F14327132, estudiante de (RCHUNICHILE02) UNIVERSIDAD DE CHILE ha sido aceptado/a por la **UNIVERSIDAD DE GRANADA (ESPAÑA)**, incluida en el Registro Nacional de Universidades, Centros y Títulos con el código número 08, en el marco del convenio bilateral suscrito entre ambas instituciones para realizar una estancia de movilidad internacional, durante el curso académico **2016/2017** con las siguientes características:

Programa (Modalidad): INTERCAMBIO

Departamento UGR: FAC.CC.POLITICAS Y SOCIOLOGIA

Duración/Periodo: 06/02/2017 - 23/06/2017

Exención de precios públicos: SÍ

La dirección de contacto es la Oficina de Relaciones Internacionales, Complejo Administrativo Triunfo, Avda. del Hospicio, S/N, 18071 GRANADA (Telf.: +34 958249030, Fax: +34 958243009).

Según el sistema de funcionamiento de la Universidad de Granada, el/la estudiante establecerá definitivamente su residencia a través del Servicio de Alojamiento de la UGR situado en C/Doctor Severo Ochoa, S/N, 18071 – Granada.

Según el Reglamento de la Universidad de Granada sobre Movilidad Internacional de Estudiantes vigente, D./Dña. **KARINA VERÓNICA MALDONADO CASTRO** tendrá la obligación de estar provisto/a de un seguro de asistencia en viaje, repatriación y un seguro de asistencia sanitaria con las coberturas mínimas que determine el Vicerrectorado de Internacionalización durante todo el periodo de estudios en la UGR.

El/la estudiante cursará estudios a tiempo completo, con un máximo de 30 créditos por semestre, bajo las condiciones contempladas en **Reglamento de la Universidad de Granada sobre Movilidad Internacional de Estudiantes** vigente.

Granada, a 10 de noviembre de 2016.

Mercedes López Roldán
DIRECTORA DE LA OFICINA INTERNACIONAL

Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) - Universidad de Granada
Complejo Administrativo Triunfo, Avda. del Hospicio S/N, 18071 Granada. ESPAÑA
Telf.: +34 958 249030 | Fax: +34 958 243009 | intinfo@ugr.es | <http://internacional.ugr.es>
<http://www.ugr.university>

Firmado por: M MERCEDES LOPEZ ROLDAN Jefe/a Servicio ORI

Sello de tiempo: 11/11/2016 11:59:55 Página: 1 / 1



ANu0g/K21VX7g5WDTAR2DH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.